

Factura Pequeño Contribuyente

JOSÉ MANUEL, GONZÁLEZ URÍZAR
Nit Emisor: 102429472
SERVICIOS TECNICOS MAGU
4 CALLE GARCES DE LA VILLA 20-66 zona 14, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
63193BB3-A89B-42F7-A189-8ED7D7D3D6BA
Serie: 63193BB3 Número de DTE: 2828747511
Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 31-dic-2023 09:56:51
Fecha y hora de certificación: 06-dic-2023 09:56:52
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Hidrocarburos, del (01/12/2023) al (31/12/2023), según contrato número MEM-661-2023.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Ing. Garson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-661-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio San Lucas, departamento de Sacatepéquez
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Cobán, departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Dolores, departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Sayaxché, departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Flores, departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Melchor de Mencos, departamento de Petén

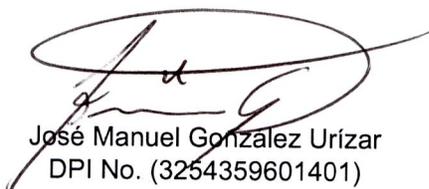
c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operaciones de almacenamiento de hidrocarburo a los expedientes: DGH-1138-2022, DGH-1826-2022, DGH-1714-2023, DGH-1643-2023, DGH-LIC-IEDS-000099-2021, DGH-1905-2023, DGH-1877-2023, DGH-1860-2023

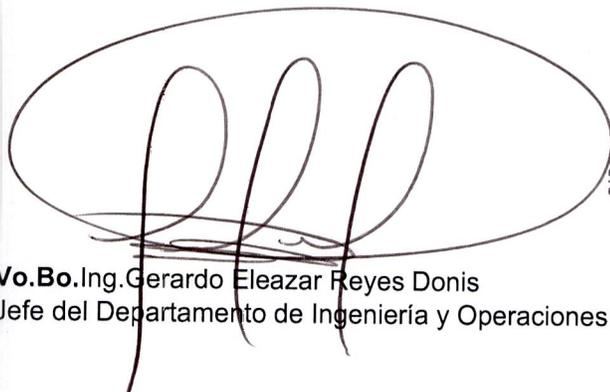
d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentación y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburo

Atentamente,



José Manuel González Urizar
DPI No. (3254359601401)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-661-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

b) **Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República**

- Apoyo en la inspección técnica al municipio San Lucas, departamento de Sacatepéquez
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Cobán, departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Dolores, departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Sayaxché, departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Flores, departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Melchor de Mencos, departamento de Petén

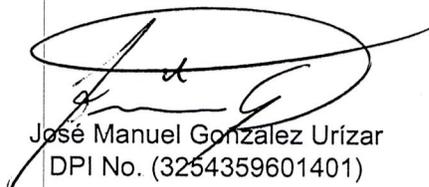
c) **Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento**

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operaciones de almacenamiento de hidrocarburo a los expedientes: DGH-1138-2022, DGH-1826-2022, DGH-1714-2023, DGH-1643-2023, DGH-LIC-IEDS-000099-2021, DGH-1905-2023, DGH-1877-2023, DGH-1860-2023

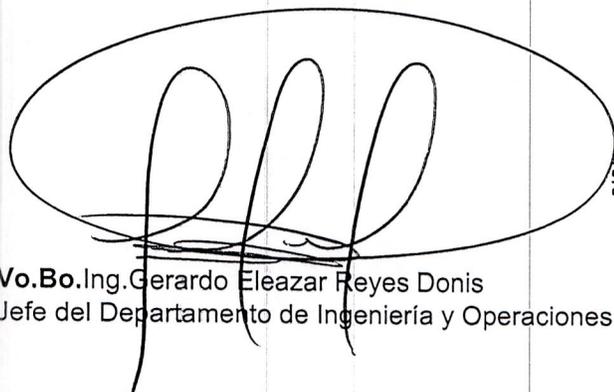
d) **Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentación y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburo

Atentamente,



José Manuel González Urizar
DPI No. (3254359601401)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado

Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-661-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **01 de agosto al 31 de diciembre del año 2023**.

Se detallan Actividades del mes de agosto a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Santa Catarina Ixtlahuacán, Departamento de Sololá
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Canilla, Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Nebaj, Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Uspantan, Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Huehuetenango, Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Todos los Santos, Departamento de Huehuetenango

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colaboré en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos a los expedientes: DGH-971-2023, DGH-1099-2023, DGH-1017-2023, DGH-852-2023, DGH-852-2023, DGH-LIC-000071-2021, DGH-447-1997, DGH-493-2012, DGH-1005-2023, DGH-447-1997

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de de Hidrocarburos a la Dirección General de Hidrocarburos

Se detallan Actividades del mes de septiembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los

mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Nuevo Viñas, Departamento de Santa Rosa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Cuilapa, Departamento de Santa Rosa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Santa María Ixhuatan, Departamento de Santa Rosa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Juan Tecuaco, Departamento de Santa Rosa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Luis Jilotepeque, Departamento de Jalapa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Concepción las Minas, Departamento de Chiquimula
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Rio Hondo, Departamento de Zacapa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Guastatoya, Departamento de el Progreso
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Antonio la Paz, Departamento de el Progreso

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos a los expedientes: DGH-1328-2023, DGH-579-2020, DGH-1489-2022, DGH-LIC-000066-2021, DGH-1596-1997, DGH-1516-2020, DGH-1305-2023, DGH-165-2021, DGH-1260-2022, DGH-376-2003, DGH-1206-2020

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brindé apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos

Se detallan Actividades del mes de octubre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Uspantán, Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Sacapulas, Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Pedro Jocopilas, Departamento de Quiché
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Santa Cruz del Quiché, Departamento de Quiché

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos a los expedientes: DGH-1327-2023, DGH-1286-2023, DGH-1138-2022, DGH-LIC-OEGL-000020-2021, DGH-413-2022, DGH-577-2022, DGH-1702-2020, DGH-LIC-OEGL-000071-2021, DGH-336-2023, DGH-853-2020, DGH-2047-2019.

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburos

Se detallan Actividades del mes de noviembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio de jalapa, Departamento de jalapa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Pedro Pinula, Departamento de jalapa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Jutiapa, Departamento de Jutiapa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Quesada, Departamento de Jutiapa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Asunción Mita, Departamento de Jutiapa
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Esquipulas, Departamento de Chiquimula
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de Chiquimula, Departamento de Chiquimula
- Apoyo en la inspección técnica al municipio de San Juan Ermita, Departamento de Chiquimula

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operación de almacenamiento de hidrocarburos a los expedientes: DGH-1722-2023, DGH-1656-2023, DGH-1717-2023, DGH-725-2021, DGH-81-2023, DGH-1746-2020, DGH-207-2020, DGH-62-2020, DGH-2092-2022, DGH-803-2019, DGH-392-2015, DGH-LIC-OEGL-000062-2021, DGH-1605-2020, DGH-2058-2022, DGH-758-2020, DGH-1042-2019, DGH-1564-2020, DGH-129-2023, DGH-2052-2022, DGH-20-2020

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentos y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburo

Se detallan Actividades del mes de diciembre a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de actividades relacionadas al almacenamiento de productos petroleros para la venta al público y análisis de la información de las empresas de almacenamiento de los mismos instaladas en la República

- Apoyo en la inspección técnica al municipio San Lucas, departamento de Sacatepéquez
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Cobán, departamento de Alta Verapaz
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Dolores, departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Sayaxché, departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Flores, departamento de Petén
- Apoyo en la inspección técnica al municipio Melchor de Mencos, departamento de Petén

c) Apoyo técnico en lo relacionado con las solicitudes de licencias para efectuar actividades de almacenamiento para la venta al público, conforme lo establece la Ley de Comercialización de Hidrocarburos y su Reglamento

- Colabore en la inspección técnica a los inmuebles en donde solicitan las diferentes licencias de instalación, modificación y operaciones de almacenamiento de hidrocarburo a los expedientes: DGH-1138-2022, DGH-1826-

2022, DGH-1714-2023, DGH-1643-2023, DGH-LIC-IEDS-000099-2021, DGH-1905-2023, DGH-1877-2023, DGH-1860-2023

d) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos

- Brinde apoyo en el traslado y recepción de documentación y expedientes de la Dirección General de Energía a la Dirección General de Hidrocarburo

Atentamente,



José Manuel González Urizar
DPI No. (3254359601401)



Vo.Bo. Ing. Gerardo Eleazar Reyes Donis
Jefe del Departamento de Ingeniería y Operaciones



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas



FINIQUITO

Otorgado por:

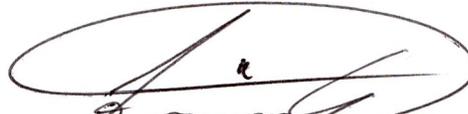
José Manuel González Urizar

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exonero al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-661-2023** de **uno de Agosto de dos mil veintitrés (01/08/2023)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extiendo y firmo el presente en la ciudad de Guatemala, el **31 de Diciembre de 2023**.



José Manuel González Urizar
DPI: (3254359601401)